

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO LI

REDACCION Y ADMINISTRACION: PELIGROS, 3, ENTLLO. OCHA.-TEL. 2.931

Madrid 3 de Octubre de 1919

DOS EDICIONES DIARIAS

Núm. 15.473

## EL INDUSTRIALISMO NAVAL EN ESPAÑA

Un hombre eminente, conocedor de los resortes que engrandecen a los pueblos modernos, ha dicho que la quinta esencia de lo orgánico es el industrialismo naval; tanto que para un país que tenga escuadra y a los efectos de ésta, tanta importancia debe considerarse al obrero que trabaja en las forjas, en las grandes manufacturas, como al marinero que va a bordo de un acorazado.

El poder naval requiere condición tan orgánica en la vida económica moderna que puede asegurarse que desde las cofas del barco de guerra, hasta los pozos de las minas, todo se desenvuelve sin solución de continuidad en la economía nacional.

Una escuadra importada es algo que no entra, que se despegá de esa corriente orgánica, porque ni en ella se ha formado ni con sus diversos elementos guarda congruencia. Es pura doctrina financiera tal gasto es improductivo, constituye una verdadera carga fungible y como tal debe ir al presupuesto ordinario; ya que con él se extinguen los efectos al acabarse la vida media de los buques.

El objetivo de un país que verdaderamente se estima, consiste en crear una escuadra genuinamente nacional. Del país, las primeras materias extraídas para su construcción; del país, su transformación en piezas de fundición y de forja; del país, el material y la mano de obra; en una palabra, del país, todo; pues de otra manera esa escuadra sería un resultado de la industria extranjera, no un instrumento de potencialidad nacido del cerebro y del corazón de la nacionalidad.

Por consiguiente, las industrias navales tienen que recibir el calor de los habitantes que las implantan, y no puede considerarse propia una industria tan importante si sus factures y elementos intrínsecos no son fruto y producto del trabajo nacional.

La escuadra que garantiza la independencia del territorio no puede ser construida fuera del país; tiene que ser fruto de esa labor en que cooperan todas las energías nacionales. De otro modo, por sí misma, constituiría una carga insostenible que contribuiría a agotar las fuerzas económicas de la nacionalidad.

Por lo que al capitalismo, a la parte financiera, corresponde, siendo tan importante el billete de Banco, es más esencial aun para su vida el lingote de acero producido y forjado en el torrente incubatorio de la economía nacional. Así, pues, echando raíces en el país todas las industrias navales orgánicamente en el movimiento general de la gran industria, es como podrá resultar la escuadra verdadero poder naval para España.

Con ser tan importante el caso de cañón, con no serlo menos los fogoneros, se admite en el desenvolvimiento naval moderno que tales elementos puedan transitoriamente ser exóticos; lo que no se concibe es que sean extranjeras las armas.

De todos los elementos necesarios para una escuadra verdaderamente nacional, no se debe prescindir hoy en España de ninguno, dado el considerable avance experimentado en las construcciones navales. Las corazas, los cañones y maquinaria deben ser de fabricación exclusivamente nacional; los cascos, los proyectiles y las pólvoras, con mayor razón.

Antes de la guerra la industria nacional desconfiaba de sus fuerzas propias para invadir la esfera de las construcciones navales. Ha sido precisa esa hecatombe mundial para que nuestros industriales y fabricantes principien a entrever el inmenso porvenir que a sus esfuerzos y sacrificios reserva la nacionalización de la escuadra.

Es indudable que la ocasión más propicia para abordar de lleno el magno problema de la nacionalización del po-

der naval, es ahora, porque todas las Marinas de guerra del mundo están en un franco período de transición. España ha aprendido mucho durante el tiempo de la guerra y sus principales enseñanzas son las de que lo de casa es infinitamente mejor que lo de fuera.

El caso es saber orientarse bien industrialmente, y a ello brinda la situación privilegiada que ocupa en el antiguo continente la patria española, que no carece de nada, ni de primeras materias, ni de transportes marítimos que cooperen a la obra nacional de llevar y traer los elementos industriales indispensables y necesarios a la industria naval, y en fin: el anhelo poderoso de sacudir en esa materia la tutela extranjera.

Una organización industrial con miras a la construcción en España de la escuadra nacional debe apoyarse en el firme propósito de construir en el país todo el plan de escuadra, sin traer nada del Extranjero y con las correspondientes garantías y responsabilidades técnicas. Debe igualmente instalar en España una bien cimentada fábrica de blindajes con todos los artefactos esenciales y auxiliares para un funcionamiento fecundo; construir, de igual modo, la fabricación de cañones para todos los calibres, hasta los más gruesos, y poner en marcha todo ese vasto conjunto del industrialismo naval con personal español, bien retribuido y estimulado.

Otros países en peores condiciones y circunstancias que el nuestro han abordado resueltamente ese magno problema, y no hay razones para creer y pensar que en España se malogre un propósito tan digno y grandioso como el de nacionalizar nuestro poder naval.

Los hombres públicos que tienen en sus manos el porvenir de las industrias nacionales deben pensar que el primer paso para lograr ese ideal es que la escuadra de combate se construya en España por elementos españoles, con capital español y con material y personal genuinamente españoles, único modo de que nuestro poder naval militar y mercante sea nuestro.

## Información de Marina

### El almirante Miranda

Desde hace varios días se encuentra gravemente enfermo el ilustre almirante y ex ministro de Marina D. Augusto Miranda.

La dolencia, que le tiene postrado en el lecho, ha tomado serios caracteres, que ponen en peligro la vida de tan ilustrado general, temiendo los médicos que le asisten que los recursos de la ciencia puedan resultar infructuosos.

Cordialmente hacemos votos por que se desvanezcan los temores que su gravedad origina, y deseamos se inicie una franca mejoría que saive del peligroso estado en que se encuentra a tan prestigioso general e inteligente ex ministro.

Son innumerables las personas que acuden al domicilio del ilustre enfermo para enterarse del curso de la dolencia y evidenciar a la familia del general Miranda los afectos que profesan a tan culto marino.

### Cuerpo de Sanidad

Se ha dispuesto que los médicos segundos de la Armada D. Isaac Correa Calderón y don Rogelio Celso Giráldez, pasen destinados al Hospital militar de Marina del apostadero de Cádiz y al de Cartagena, respectivamente, para prestar el servicio de guardias, debiendo presentarse en la capital de los mencionados apostaderos antes de la segunda revista administrativa a partir de la fecha de esta soberana disposición.

## Las huelgas en Inglaterra

### Últimas noticias

LONDRES, 3.—Después de la conversación que ha tenido lugar entre Lloyd George y los miembros del Comité ejecutivo se considera que la situación ha mejorado bastante. La dificultad está ahora en encontrar la fórmula que permita reanudar los «pourparlers» oficiales, y es imposible asegurar que se reanude por completo los trabajos mientras no se celebren las negociaciones, a menos que los jefes de los ferroviarios reciban seguridades en lo referente a los salarios.

## EL TEMPORAL EN LEVANTE

# Pueblos inundados

### Los daños son enormes y el número de víctimas aterrador.—Acuerdos del Consejo de ministros.—El ministro de Fomento a Cartagena

## El Gobierno envía socorros a los pueblos inundados

A última hora de la tarde se reunieron ayer los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

Todos ellos manifestaron que se ocuparían principalmente de los daños producidos por los temporales.

El ministro de Marina dijo que los destrozos causados por las inundaciones en Cartagena son enormes.

«Para que se comprenda la violencia de las aguas—agregó el general Flores—, basta saber que el muro del arsenal, que tiene cinco metros de altura y un metro de espesor, ha sido destruido en una extensión de más de 100 metros en la parte Norte y Sudoeste; todo el arsenal fué invadido por las aguas, dejando una gran cantidad de cieno.

También fué rota la puerta del arsenal, quedando asimismo resquebrajada la casa del comandante general y anegado el dique seco».

Minutos antes de las seis abandonó el salón de Consejos el ministro de Fomento que hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

«La primera parte de la reunión la hemos dedicado a estudiar la grave situación creada a la región levantina por los temporales e inundaciones de estos días. Mis compañeros me han otorgado un amplísimo voto de confianza para que yo resuelva y proceda a dar las órdenes oportunas para aliviar, en cuanto sea posible, la triste situación de aquellas provincias.»

Acto seguido partió el Sr. Calderón en su automóvil, dirigiéndose a la estación del Mediodía, para marchar a Cartagena, adonde le acompaña el director general de Obras públicas Sr. Piniés el ingeniero Sr. Gelabert y otras personas.

Terminó el Consejo a las nueve y media de la noche, felicitándose a los periodistas la siguiente nota:

«Que vaya el ministro de Fomento, con autorización amplísima del Consejo, para disponer de todos los servicios correspondientes a todos los ministerios en aquella región. Le acompaña el Sr. Gelabert.

Se ha girado desde luego dinero a la Jefatura de Obras públicas para empezar las primeras obras. Asimismo se ha girado a las Jefaturas de Valencia y Alicante, cuyas provincias se encuentran bajo la acción de análogos estragos.

El ministro cita a los ingenieros jefes de Valencia y Alicante en Cartagena para recibir las noticias y dar las instrucciones convenientes a aquellas provincias.

Reunidos todos los antecedentes para poder apreciar la intensidad y la extensión del daño, se acordará un crédito extraordinario a fin de repararlo en lo posible.

Se le inmediatamente de Barcelona para Cartagena el «Princesa de Asturias», cargado con la mayor cantidad de víveres que se han podido reunir, dado el apremio del servicio.

El ministro de Abastecimientos ordena que de los puntos más cercanos a Cartagena y de Castilla, donde se encuentran preparadas varias expediciones de trigo y de harinas, dándose preferencia sobre todas las demás, se despachen en gran velocidad a los puertos más próximos al de Cartagena, a fin de que los barcos que se encontrarán dispuestos a cargar aquellas mercancías y otras necesarias para el urgente aprovisionamiento de la afligida ciudad, puedan conducirlos inmediatamente a ésta.

Van ingenieros militares para contribuir al saneamiento de la población.

Se envía un coronel y oficiales con cien hombres de Intendencia, con hornos de campaña, al objeto de contribuir a la elaboración del pan, y para que, convenientemente situa-

dos, puedan ayudar a la distribución más oportuna de víveres y auxilios.

Se empezó a tratar sobre la petición de moratorias de pagos hecha por distintos elementos de Cartagena, y considerando el Consejo la gravedad del asunto, la falta de precedentes y que no es de urgencia tan extraordinaria como el socorro y el abastecimiento de la ciudad, ha encomendado a los señores ministros de Gracia y Justicia y Hacienda el estudio de la cuestión para la propuesta consiguiente.»

## De la región inundada

### EN ALICANTE

ALICANTE, 3.—Comunican de Santa Pola que las aguas arrastraron una gran cantidad de sal, amontonada allí para ser embarcada. En automóvil salió esta tarde para Orihuela el gobernador civil, acompañado del ingeniero Sr. Sanchiz.

Se sabe que uno de los puentes de la carretera de Torrevejeja ha sido arrastrado por la corriente.

Además numerosas familias han perdido todo su ajuar y sus bienes (todos, quedando en angustiosa situación. Estas piden socorro.

En la calle del Carmen el desastre ha sido espantoso. Los almacenes de drogas de Alvarez Hermanos han sufrido desperfectos y pérdidas por valor de 300.000 pesetas. En la fábrica de productos químicos propiedad de la Sociedad Industria y Comercio, los daños ascienden a 200.000 pesetas. En la farmacia de Joaquín Rosique se han perdido todas las existencias. El sastrer abelardo Alcobá se ha quedado sin gran cantidad de géneros, que estaban valorados en 50.000 pesetas. El dueño de la tienda de tejidos, Antonio Mora, ha perdido con la inundación más de 70.000 pesetas, y el dueño del almacén de bebidas situado en la calle del Conducto ha perdido más de 20.000 pesetas. Su esposa pereció ahogada.

La vaquería instalada a la entrada del puerto ha quedado destruida por completo. Cálculanse las pérdidas en 300.000 pesetas.

### LA UNION

CARTAGENA, 3.—Comunican de La Unión que allí ha producido el temporal enormes daños. El farmacéutico D. Diego Pedreño ha perdido todas las existencias de su establecimiento, valoradas en 40.000 pesetas. El droguero Fernando Bueno ha tenido pérdidas por valor de 12.000 pesetas, y la sucursal de El Águila más de 50.000 pesetas.

Además, las aguas han arrancado numerosos trozos de la vía del tranvía que fue a dicha localidad con Cartagena.

Se ha encontrado 11 cadáveres de los 60 que las aguas desenterraron en el cementario.

### Los pueblos incomunicados

El personal de la Jefatura de Obras públicas y la división hidráulica han salido a visitar los pueblos incomunicados, con objeto de estudiar los auxilios que necesitan y remediar su situación.

No se tienen noticias de muchos pueblos, haciéndose difícil la información por falta de comunicaciones.

Dicen de Játiva que la tormenta originó grandes torrentes, que desde los montes cercanos bajaron a la población, después de socavar las ruinas de algunos castillos que allí existen y otros edificios antiguos destruidos.

Estas aguas entraron por la calle de Malle, y varios niños que jugaban en ella encontraron entre el fango que la riada arrastraba una moneda de oro con la efigie de los Reyes Católicos.

La noticia se divulgó pronto y acudió muchísima gente, que empezó a remover la tierra.

Sus esfuerzos no fueron vanos, pues hallaron un verdadero tesoro: 60 monedas de oro lo mismo que la anterior.

### Las averías en las líneas férreas

ALICANTE, 3.—La avería más importante sufrida en la línea de ferrocarriles Andaluces está entre Albaterra y Alicante.

Los trenes de Murcia solamente llegan hasta Albaterra.

También está cortado el ramal de Torrevejeja.

Los trenes pudieron llegar hasta Almoradí. Se cree que tardará en normalizarse la circulación de trenes entre Alicante y Murcia varios días.

De Alicante no puede salir ningún tren, porque el puente de hierro, situado en el punto denominado Aguas Amargas, próximo a la estación, tiene la primera base descarnada por las aguas y un gran trozo de vía libre.

En el puente situado en el barranco de las Ovejas numerosas brigadas de obreros proceden a practicar reparaciones provisionales. Tardará varios días en arreglarse.

### Noticias de Torrevejeja

ALICANTE, 3.—Las noticias que se reciben de Torrevejeja son confusas e incompletas.

Sólo se sabe que durante la tormenta naufragaron dos pallebotes anclados en aquella rada. De uno de ellos se desconoce el nombre.

Sólo se sabe que el patrón de uno de ellos se apellidaba Molina. Este y otros tripulantes perecieron ahogados.

El otro pallebote es de la matrícula de un puerto gallego. Se llamaba «García de la Rosa».

Los tripulantes de éste fueron salvados con ayudas de cuerdas, que se les arrojó desde el puerto.

### EN CARTAGENA

## Llegada del gobernador.—Viendo los destrozos

CARTAGENA, 3.—Llegó en automóvil el gobernador civil, acompañado del senador D. Isidro de la Cierva.

Presentáronse acto seguido en el Ayuntamiento, donde fueron recibidos por el alcalde, concejales, los diputados a Cortes señores García Vaso, Maestre y Zapata, y otras autoridades.

Acompañados de todos estos señores, los viajeros recorrieron las calles donde mayores estragos ha producido la inundación.

Después visitaron los comercios, en casi todos los cuales no quedan mas parte de las estanterías.

El gobernador participó a las autoridades locales que había dejado preparada en Murcia una gran partida de harinas, aceites, patatas, garbanos y otros artículos de primera necesidad para el abastecimiento de Cartagena, que será traída por ferrocarril hasta la estación de Balsicas, sitio donde comienzan los destrozos en la vía férrea, y desde dicho pueblo serán conducidos los cargamentos en carros hasta esta ciudad.

Esta tarde se ha celebrado el entierro del contable de la Sociedad de Peñarroya, don Jaime Gómez, víctima de la inundación.

Hoy trajeron desde el pueblo de Santa Ana a la niña de dos años María Escudero, que pereció ahogada. Hay muchísimos ahogados ena quel término municipal, de los cuales han sido identificados dieciocho; pero quedan otros muchos que no se sabe si son vecinos o si llegaron hasta dicho pueblo arrastrados por la corriente.

Las tormentas e inundaciones han producido espantosos estragos en las explotaciones mineras del ex ministro de Abastecimientos

# Revoltillo

Las noticias llegadas de Inglaterra traen pormenores de un discurso de Lloyd George, pronunciado por el ilustre político inglés en City Temple.

La cosa es bien expresiva como ejemplo para los españoles. Es Lloyd George un político de la izquierda, de fama bien ganada como temperamento radical, que ha tenido la gallardía de gobernar contra los intereses creados, contra el empingorotamiento tradicional de los poderosos de su tierra, iniciando, antes que las impusieran las corrientes de los tiempos, trascendentales reformas políticas contra el acaparamiento de la propiedad y en orden a la democratización económico-social de su pueblo. Y este político ha acudido a una ceremonia religiosa y ha hablado en ella, sin que por ese hecho se le hayan inventado posturas sospechosas con relación a sus convicciones políticas.

En su oración—y aquí sí que no resulta impropio este calificativo malamente empleado entre nosotros muchas veces—del City Temple, Lloyd se ha complacido en la justicia y la verdad, expresando sobre temas actuales conceptos que tendrán eficacia aun fuera de su país, y que tienen el sello de su peculiar rudeza para la expresión de la verdad, dicha sin detenerse a considerar que pueda herir la susceptibilidad de los advertidos en su plática.

Ha hablado, además, Lloyd George como saturado de la esencia de los textos santos.

«Ningún hombre, ni patrono ni obrero—ha dicho—, tiene derecho a decir, refiriéndose a sus semejantes o a la Comunidad: «¿Soy yo acaso guarda de mi hermano?» Esa es la política de Caín, no la política de la buena Hermandad. Si no dejásemos guiar por tal espíritu, ningún conflicto podría resolverse sin que antes cayésemos en la ruina. No oigáis tampoco: «Hemos ganado la batalla, la victoria es nuestra y el enemigo fué aniquilado. ¿No hemos hecho bastante? ¿No tenemos derecho a descansar?» Parecida interpretación del triunfo sería peor que la derrota. (Queda tanto por hacer todavía. Porque la guerra no es el fin del viejo orden de cosas. Después del triunfo, espera al hombre una lucha mayor. La lucha de ahora es la de edificar una nueva Britania, feliz, dichosa y próspera, libre de la ignorancia y de la embriaguez (grandes aplausos), de la miseria y de la insalubridad, de la pobreza y de la tiranía de los hombres sobre los hombres.»

Cuando la sinceridad y el desinterés penetren, purificándolas, en nuestras costumbres públicas, es posible que oigamos aquí algo parecido a esto, dicho en lugar semejante por uno de nuestros parlamentarios. El suceso puede producirse cualquier día más o menos remoto. Esperemos.

Súbita, devastadora, con aportes de destrucción y de muerte, surgió la catástrofe de Levante sumiendo en la desesperación y en la miseria infinita de hogares hermanos.

No es la vez primera que la fatalidad se place en tales fechorías. En el recuerdo de todos están aquellas otras catástrofes que llevaron la consternación y el duelo a las regiones hoy devastadas por el mismo hecho doloroso, y aun a otras regiones españolas, despertando la conmiseración y promoviendo la caridad aun fuera del solar patrio. Los españoles, sin embargo, oficiando siempre de eternos sorprendidos, nos limitamos a proveer al remedio del daño, pero no en la misma proporción y medida a prevenir contra él, ni a procurar, que en lo humano cabe, hacerle para el porvenir imposible. Muchos pueblos ahora aislados, lo fueron antes ya por igual causa. La Providencia no se ha dignado hacernos canales, ni muros de contención, ni obras de encauzamiento, y... sin ellos seguimos.

Claro que no es por economía por lo que no fuimos previsores, que más nos cuesta el abandono que la previsión, pero en nuestra idiosincrasia, procedemos así, para repetir luego ante lo irremediable. «¿Quién pensará?» A nosotros nos incumbe pensar en esas y en otras elementabilísimas cosas, pero, ya se verá cómo nos iahibimos una vez más, y... hasta otra.

El pueblo de Doña Baldomera y de la superstición, nuestro pueblo clásico típico, perdura en sus modalidades y vaticinios, como placiéndose en demostrar lo equivocado y excesivamente parco que es el concepto que aquí se tiene del vulgo. Una señora ha pagado seis mil pesetas y varias alhajas por el pecado de incultura y candidez, que en este caso todo es uno y lo mismo. Entregó el dinero y las joyas a una sibila que las necesitaba en depósito para adivinarle la suerte que la reservaba el destino para ciertos pleitos familiares, y... ¡hasta verte, Jesús mío! Ni el secreto del porvenir le ha sido revelado, ni descubierto el paradero de la sibila, ni devueltas las preesas a que flara la iniciación del porvenir. Tampoco este hecho es posible que produzca la menor enseñanza.

FÉLIX DE MONTEMAR

## CONFLICTOS SOCIALES

### La jornada legal del trabajo

**En el puerto de Valencia.—Descarga de un barco.—Los obreros piden garantías.**

VALENCIA, 2.—Los trabajos en el puerto siguen paralizados. Sólo descarga un barco cuya carga está consignada a la fábrica británica U. I.ón Española. Los trabajos se hacen con personal propio y de los elementos patronales del puerto.

Ha manifestado el gobernador que piensa reanudar el trabajo a base de los ofrecimientos que le han hecho 5.000 obreros, que pedirán que se tomen las necesarias medidas para que se les garantice un buen jornal durante un año.

El gobernador les ha ofrecido amparar la libertad del trabajo.

**Los salineros de Torre Vieja en huelga**

ALICANTE, 3.—En Torre Vieja, los trabajadores de aquellas salinas han planteado la huelga.

Son 1.600 obreros que presentaron unas bases reclamando el cumplimiento de la jornada de ocho horas y una tarifa de jornales que oscila entre 8 y 10 pesetas.

El gerente de la Compañía salinera se ha negado a aceptar dichas bases. Los huelguistas nombraron una Comisión, que vino a Alicante para pedir al gobernador que interviniera en el conflicto.

**En los talleres de Martínez Rivas. Los patronos peluqueros**

BILBAO, 3.—Ha entrado a trabajar mayor número de obreros en la fábrica de Martínez Rivas.

Nótase entre los huelguistas falta de entusiasmo; algunos se disponen a marchar a Francia.

El Sindicato, en vista de no haber recibido contestación de la Casa Martínez Rivas, recomienda a los obreros que exijan una peseta de aumento en el jornal.

Los patronos peluqueros han aceptado las proposiciones formuladas ayer por el alcalde y se abstienen en no tratar para nada con los obreros, en huelga durante tres meses, por las coacciones cometidas por éstos.

**Reclamaciones de los ferroviarios**

Es el conflicto presenta un aspecto estacionario.

Los individuos del Comité ejecutivo manifestaban que desean llegar a una inteligencia con las Compañías, por lo que están dispuestos a dar todas las facilidades para que se realice la negociación; pero si vieran que el Gobierno no hacía más que una apariencia de mediación, entonces vendría la ruptura definitiva e inmediatamente la huelga, que en un momento dado se declararía, pues todo está preparado para ella, y no hay más que circular la orden.

Un telegrama de Salamanca dice que el Sindicato ferroviario de la Compañía Madrid, Cáceres, Portugal ha celebrado una asamblea, acordando elevar las siguientes peticiones al Gobierno:

Jornada de ocho horas para todos en general. Aumento de sueldos, sobre la base mínima de cuatro pesetas, equiparándose los guardabarreras a los demás agentes. Reposición de los ferroviarios despedidos por asuntos sociales. Cumplimiento del Real decreto de 23 de Febrero de 1917. Que el Ejército no supla nunca a los agentes cuando éstos vayan a la huelga.

Uno de los oradores dijo que si el Gobierno concede esas peticiones no irán a la huelga; pero, en caso contrario, irán a ella tan pronto como el Comité lo ordene.

De Gijón dicen que los obreros de los talleres de ferrocarriles de Langreo se han declarado en huelga porque aplican la jornada de ocho horas y se les obliga a entrar cinco minutos antes.

El gerente amenaza con cerrar los talleres indefinidamente.

**Los mineros irán a la huelga general si no se les concede la jornada de siete horas.**

Ayer tarde visitaron al ministro de la Gobernación, en representación de los mineros, los Sres. Llana, por la Federación nacional, y Prieto y Calleja, por los Sindicatos de España para pedir la implantación de la jornada de siete horas en las minas.

Hicieron presente al ministro que en el caso de no concederse lo que solicitan, la huelga de mineros será general en España.

### DEL CONSEJO DE ANOCHE

## Acuerdos adoptados

Según la referencia dada a los periódicos por el ministro de la Gobernación, y aparte de lo relativo a los temporales, de que damos cuenta por separado, en el Consejo se trató también de los futuros presupuestos, y con este motivo los ministros informaron al de Hacienda del estado en que tienen sus respectivos trabajos respecto de este asunto.

Se aprobaron algunos inultos, pertenecientes a la jurisdicción de Marina; el reglamento sobre el trabajo a bordo en buques de

carga y pasaje, y la creación de la Caja Central de crédito pesquero.

Se acordó fijar en 85.000 hombres el cupo en filas.

Dió cuenta el ministro de la Gobernación de las noticias satisfactorias recibidas acerca de la implantación de la jornada de ocho horas y de haber vuelto al trabajo 8.000 hombres de arte textil que en Cataluña se había declarado en huelga.

El ministro de Abastecimientos informó al Consejo de varios asuntos de su departamento.

### Decretos de Marina

En el Consejo fueron aprobados, como se hace constar en la referencia dada por el señor Burgos, dos decretos importantes del ministerio de Marina.

Por uno de ellos se crea la Caja Central de crédito marítimo, similar a la de crédito agrícola, con objeto de conceder auxilios pecuniarios para su desenvolvimiento a los Pósitos de pescadores y a las modestas industrias pesqueras.

El otro decreto, referente a la reglamentación del trabajo a bordo de los buques mercantes, se ha redactado sobre la base del proyecto de ley presentado al Senado por el general Miranda.

Se han introducido en él las modificaciones necesarias para atender en lo posible las demandas del personal.

### Ampliación

Como manifestaron los ministros a la salida, la primera parte de la reunión se dedicó totalmente al examen de la triste situación creada por las inundaciones de Levante.

Para resolver cuanto proceda, con objeto de auxiliar a las familias perjudicadas por la catástrofe se dieron al ministro de Fomento facultades sin límite alguno.

Como hay en Cartagena suficientes fuerzas del Ejército para auxiliar en los trabajos de limpieza y socorro a los vecinos, se acordó que no salgan hoy de Madrid las tropas de Ingenieros que estaban dispuestas para emprender el viaje.

El ministro de Fomento, según se vaya enterando de las necesidades creadas por las inundaciones, irá solicitando del Gobierno los elementos que juzgue necesarios y que le serán enviados inmediatamente.

La segunda parte de la reunión, esto es, la que ya no estaba el Sr. Calderón, fué dedicada principalmente al estudio de los futuros presupuestos, y dentro de éstos, el examen del de Guerra.

El general Tovar hizo un detenidísimo discurso dedicado principalmente a convencer al ministro de Hacienda de la necesidad de los gastos que incluye el de Guerra en su presupuesto.

La base del nuevo presupuesto de Guerra está en la adquisición de material.

El Sr. Bugallá hizo diversas observaciones a su compañero para que redujese las cifras que en principio presentaba.

Después habló el ministro de la Gobernación, exponiendo las líneas generales del presupuesto.

También dió cuenta el Sr. Burgos de varios proyectos que prepara y que tendrán su repercusión en el presupuesto.

## Bibliotecas públicas de Madrid

Horario en otoño, invierno y primavera de las Bibliotecas de Madrid, servidas por personal del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos:

Real Academia de la Historia, de diez a diez y seis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a diez y seis.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de tres y media a una y media, y los domingos, de once a trece.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho a dos.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de 10 a 13 y de 15 a 17.

Biblioteca del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo 9), de 16 a 22.

Escuela Industrial (San Mateo 5), de 10 a 10 y de 17 y media a 20 y media, y los domingos de 10 a 12.

Del Jardín Botánico, plaza de Murillo, de 9 a 12 y de las 15 a las 17.

Museo de Ciencias Naturales (Pº. de Recoletos, 20, bajo), de 8 a 13 (1).

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a una y de tres a cinco.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a cuatro. (La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo y podrá utilizarse de diez a una.) Los domingos de diez a una.

Museo de Reproducciones artísticas (Alfonso XIII, 52), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

Sociedad económica Matritense (plaza de la Villa), de doce a diez y ocho.

Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 163), de 14 a 20.

Sr. Maestro. Entre otras cosas, desaparecieron 50 caballerías de su propiedad.

Los empresarios de Cartagena han repartido unos anuncios dando cuenta de que que dan suspendidos los espectáculos durante varios días en señal de duelo. En el teatro Principal las aguas llegaron hasta los palcos principales, destrozando el decorado de tal forma que los desperfectos obligarán a cerrar el teatro durante largo tiempo.

### Más detalles de la inundación

CARTAGENA, 2.—Los trenes continúan detenidos en la estación de B. isicas, pues de dicho punto hasta Cartagena faltan tres grandes trozos de vía. En el sitio conocido por Los Vitales las aguas se han llevado más de diez metros de vía.

En el pueblo... (inteligible) se desbordó el río e inundó infinidad de viviendas, ocasionando grandísimas pérdidas. Los trabajos de salvamento en esta localidad los inició el médico titular y el celador municipal Francisco Sánchez. De muchos pueblos piden auxilios, pues la mayoría de las casas se encuentran hundidas y se ignora el paradero de numerosos vecinos.

El contramaestre de este puerto, Antonio Yortt, acompañado del patrón de una lancha y del soldado de Artillería Antonio Serrano y otros individuos, estuvieron durante todo el día de ayer prestando heroicos servicios y sacando del mar las barcas, con las cuales se salvaron infinidad de personas.

En el cuartel del Rey se inundaron once pabellones. Las aguas alcanzaron una altura de tres metros. Quedaron destruidas casi todas las viviendas.

### EN VALENCIA

## Los daños en la ribera del Júcar

VALENCIA, 3.—En el Gobierno civil siguen recibiendo telegramas de los alcaldes y jefes de los pueblos de la Benemérita de los pueblos de la ribera del Júcar dando cuenta de los enormes daños causados por el pedrisco y las inundaciones. Todas las informaciones son tristísimas.

El gobernador ha ordenado al ingeniero jefe de la División hidráulica que salga a reconocer los pueblos damnificados y que estudie el cauce del Júcar en todo el distrito de Alcira a fin de proponer un plan definitivo de obras de defensa contra las inundaciones, toda vez que se ha comprobado la escasa eficacia de la desviación practicada hace años.

También ha salido personal de la Jefatura de Obras públicas y de la Agronomía para apreciar los daños en los servicios públicos y en los campos.

La benemérita de Silla comunica que ha aparecido el cadáver de una mujer joven que fué arrastrada por las aguas la noche de la tormenta, en unión de dos niños, desde el barranco de Picasset.

## COMPANIA TRASATLANTICA

### El vapor

«ALICANTE»

de esta Compañía hará una expedición a Filipinas, saliendo, salvo contingencias, el día 4 del próximo mes de Octubre de Cádiz y el 9 de Barcelona, haciendo las escalas de Port-Saïd, Suez, Colombo Singapoore ya Manila.

### El vapor

«P. DE SATRÚSTEGUI»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, de Barcelona el día 10 del presente mes de Octubre, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15, con destino a la línea de Venezuela-Colombia, admitiendo carga y pasajeros.

## La jornada regia en San Sebastián

SAN SEBASTIAN, 2.—Los Reyes permanecieron toda la mañana en Palacio, recibiendo al mediódía al embajador de Francia, al ministro de Bélgica y a los señores hijos del conde de Esteban Collantes, marqueses de Urrea y de Villamejor, señores de Santos Suárez, doña Concepción Anadra y marqueses de Villatoña.

Esta tarde asistirán Sus Majestades a las carreras de caballos, y por la noche, al teatro Victoria Eugenia, donde la compañía del Infante Isabel, de Madrid, representará «Papa la frescachona» y «Un drama de Calderón».

El príncipe de Asturias y los infantes dieron sus acostumbrados paseos.

Mañana, al mediódía, ofrece la Reina doña María Cristina en Miramar un almuerzo a las autoridades como final de la jornada, pues según todas las impresiones, los Reyes marcharán a Madrid el miércoles próximo.

## Altos cargos

Han sido firmados por Su Majestad los siguientes decretos:

DE HACIENDA.—Nombrando director general del Tesoro público a D. José Díez Gómez.

Idem ítem de la Deuda a D. José del Moral.

DE FOMEETO.—Admitiendo la dimisión presentada por D. Antonio Monedero del cargo de director general de Agricultura.

Nombrando para sustituirle a D. José Estrada y Estrada.

Notas políticas

El horario de los tranvías
El ministro de la Gobernación llamó hoy al alcalde de Madrid para solucionar el conflicto de los tranvías.

El alcalde se excusó de intervenir mientras no estuviese aprobado el reglamento de los tranvías que aprobó el Municipio y que está pendiente de que el ministerio de Fomento preste su conformidad, pues habiendo pasado por dicho ministerio varios ministros sin aprobarlo, restaba autoridad al alcalde para hacer una gestión.

En vista de ello, el Sr. Burgos se puso al habla con el director de Obras públicas, y éste, después de conferenciar con el director de la Compañía, llevó a medio día al ministro de la Gobernación una nota de la Compañía, que contiene la solución satisfactoria de este incidente.

La nota dice así:
«Desde el día 4 de Octubre el servicio terminará a las horas ordinarias, y desde el lunes comenzará a las mismas horas que anteriormente.»

La reducción actual de servicio ha sido motivada por la imposibilidad de disponer del personal necesario para este servicio.

De este asunto se ocupó ayer el Sr. Burgos en el Consejo ante las reclamaciones que se habían formulado, y justo es reconocer que lo ha solucionado satisfactoriamente con gran rapidez.

Las cuestiones sociales
Las noticias de provincias son satisfactorias. Solamente hay alguna pequeña huelga parcial.

La Comisión de mineros de Asturias no ha vuelto a ver al ministro; esta mañana debe haberlo hecho el señor presidente del Consejo.

El ministro de la Gobernación ha dirigido un telegrama al Gobernador de Oviedo para que hable con los patronos; el Gobierno, por su parte, lo hará con los que están en Madrid.

El Sr. Burgos visitó a medio día al señor Presidente del Consejo para hablarle principalmente de las cuestiones sociales y darle cuenta de los telegramas que ha recibido de las cuencas mineras.

FIRMA DEL REY

Su Majestad ha firmado en San Sebastián los siguientes decretos:

Estado
Aplicando a la plantilla del personal técnico administrativo civil del Ministerio el aumento del 14 por 100, constituyendo la plantilla del personal de porteros y ordenanzas del Ministerio.

Instrucción pública
Jubilando a D. Juan Pérez, ingeniero jefe del Cuerpo de geógrafos.
Ampliando la enseñanza de la sección de su curso en el Instituto general y técnico de La Laguna.

Gobernación
Concediendo el tratamiento de excelencia al Ayuntamiento de Crevillente.

Reorganizando la Junta de Protección a la Infancia, de Madrid.

Presidencia
Resolviendo a favor de la jurisdicción ordinaria la competencia suscitada entre el comandante militar de Larache y el juez de Alcazarquivir.

Decidiendo no debió suscitarse competencia entre el gobernador civil de Segovia y el juez de instrucción de la misma capital.

Disponiendo que se publiquen en la Gaceta y Boletines Oficiales las listas con las variaciones introducidas en los ministerios con motivo del cumplimiento de la ley de agosto de 1914.

MOVIMIENTO EN LOS PUERTOS

Entrada y salida de barcos

EN EL DIA DE HOY

Villagarcía
Entrada: pailebota «María de las Nieves», con conservas, de Vigo.
Salida: balandro «Brens», con pifias, para Gijón.

Cádiz
Entrada: vapor «Ramón», de Isla Cristina; vapor «Mantr», de Santa Cruz de Tenerife; «Eva», de la mar; «Eloisa», de Larache.
Salida: vapor inglés «Bauma», para Sevilla; pailebote inglés «Waltere», para Terranova; «Miguel Pinilla», para Barcelona; «Cabaña», para Barcelona.

Huelva
Entrada: vapor noruego «Nord Aslborg», en lastre; interaliado «Duba», de Gibraltar, con carga general; «Cabo San Vicente», de Santander, con carga general.
Salida: inglés «Mapleton», para Cete; noruego «Armay», para Nueva York; inglés «Arranmer», para Londres; italiano «Rosalia», para Londres.

LOS MUSEOS

Lugares en que están establecidos y horas en que pueden visitarse los principales Museos de esta corte.

Anatómico del Colegio de San Carlos, calle de Atocha, números 106 y 108; de las catorce a las diez y seis.

Arqueológico Nacional, calle de Serrano, número 13; de diez a diez y seis.

De Artillería, calle de Méndez Núñez, de ocho y media a doce y media.

De Ciencias Naturales, paseo de la Castellana número 70; de nueve a doce y de las quince a las diez y siete.

De Reproducciones Artísticas, calle de Alfonso XII, número 28; de ocho a diez y ocho.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y treinta a catorce y treinta; los domingos, de diez a trece.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí domingos, de diez a trece.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce.

Caballerizas Reales, calle de Bailén, 2, de trece a dieciséis.

Pedagógico, calle de Daoiz, 7; de nueve a diez y seis.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a diez y siete.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a dieciséis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo y podrá utilizarse de diez a trece).

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos 2, de ocho a trece).

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

Notas de Guerra

Cuota militar

Se amplía el plazo, hasta el día 31 del corriente mes, para que puedan efectuar el ingreso de la cuota militar los individuos acogidos a los beneficios del capítulo XX que hubieran dejado de hacerlo.

Cargos de confianza

Se dispone que en las zonas de Reclutamiento y Reserva, desempeñen indistintamente los cargos de confianza los capitanes de las escalas de activa y reserva.

Matrimonios

Se conceden reales licencias para contraer matrimonios al capitán de Ingenieros D. Fernando Palanca, al de Intendencia D. Dionisio Hernández y al teniente de Ingenieros don José Martínez González.

Situaciones

Se pasan a supernumerarios sin sueldo los capitanes de Intendencia D. Cayetano Freixa y D. Rafael Díaz Conde.

Cruces

Se concede permuta de cruces de plata del Mérito Militar por otras de primera clase al alférez de Caballería D. Cipriano Romero y al de Artillería D. Francisco Almaraz.

Retiro

Se concede el retiro para Ceuta al sargento de Caballería D. Manuel Blanco.

Felicitación a la Guardia civil

El ministro de Estado ha dirigido al inspector de la Guardia civil el siguiente telegrama:

«En respuesta a la manifestación que por conducto de V. E., en nombre del benemérito Cuerpo Guardia civil, que en número pocas veces igualado se ha reunido en el día de ayer en esa capital, S. M. el Rey me ordena comunicar a V. E. cuánto aprecia la lealtad de su Guardia civil, en la que tiene puesta su confianza, y cuánto agradece los servicios que a su real persona y al país tiene ese Cuerpo prestado, y los que siempre espera del valor, celo y fidelidad de los individuos que le componen.»

Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana ESPASA

La obra mejor ilustrada del mundo

Primer premio (Gran prix) en todas las exposiciones a que ha sido presentada.

Detalle significativo:

Los grabados intercalados en el texto, los equivalentes a las numerosas láminas en negro y en colores, y los mapas y planos comprendidos en los tomos publicados, constituyen una ilustración no igualada por ninguna de las más afamadas Enciclopedias.

Esta obra se adquiere a precios verdaderamente módicos y con toda clase de facilidades.

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS

4 por 100 perpetuo interior.

Serie F de 50.000 ptas. nominales. 77 35 77 30
E de 25.000. 77 40 78 70
D de 12.500. 77 60 78 75

4 por 100 exterior (estampillado)
Serie F de 24.000 ptas. nominales. 88 30 88 30
E de 12.000. 88 25 88 30
D de 6.000. 88 40 88 30

4 por 100 amortizable.
Serie E de 25.000 ptas. nominales. 00 00 00 00
D de 12.500. 91 00 00 00
C de 5.000. 00 00 00 00

5 por 100 amortizable.
Serie F de 50.000 ptas. nominales. 00 00 97 80
E de 25.000. 00 00 97 75
D de 12.500. 97 65 97 75

5 por 100 amortizable (emisión de 1917.)
Serie F de 50.000 ptas. nominales. 97 55 00 00
E de 25.000. 00 00 97 30
D de 12.500. 93 00 00 00

Resultados. 75 00 75 00
Obligaciones de 1868. 00 00 00 00
Expropiación interior 5 por 100. 00 00 00 00

Bancos y Sociedades.
Acciones del Banco de España. 00 00 524 00
Banco Hipotecario de España. 00 00 288 00

Ferrocarriles.
M. A. Z. y A. Alicante (acciones). 288 50 287 00
Idem id. id. Arica (obligaciones). 00 00 00 00

Cambios sobre el Extranjero.
París a la vista, billetes. 62 05 61 90
Londres, a la vista. 22 05 21 95

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—Inauguración.—A las diez, El castigo sin venganza y El maestro de hacer sainetes, o Los Calasines (estreno).

PRINCESA.—A las diez y cuarto, La importancia de llamarse Ernesto (estreno).

COMEDIA.—Compañía cómico dramática. A las diez y media, Faustina.

REINA VICTORIA.—A las diez y media especial, Las Verónicas.

CENTRO.—(Compañía Xirgu Borrás).—A las diez y cuarto, Esciavitud.

ZARZUELA.—A las diez y cuarto, La reina mora y La canción del olvido.

APOLO.—A las diez y tres cuartos, La madrina.

COMICO.—(Compañía Alcoriza).—A las seis y media, El fantasma gris.

CERVANTES.—A las diez y cuarto, Sangre gorda y Camino adelante.

GRAN TEATRO (Compañía Rodrigo).—A las diez y media, Pipirola.

NOVEDADES.—A las seis y cuarto, La chicharra.

TEATRO FUENCARRAL.—Compañía cómica dramática.—A las seis y media, La malquerida.

COLISEO IMPERIAL.—A las seis y media, La dicha ajena.

LATINA.—(Compañía dramática de Manrique Gil).—A las seis y cuarto, Los hijos artíficiales.

ROMEA.—«Varietés» y cinematógrafo. Seciones a las siete de la tarde y diez y media de la noche.

CIRCO DE PRICE (Catedral de las Varietés).—A las diez y cuarto, grandioso éxito de Aragón Allegris, Pippy Seiffer, Les Duart Gaby D'ibry, Pler Delyy Faico y Morita, D'Anselmi, Francisco Argandoña acompañado por el gaitero José Lorenzo.

ROYALTY y MADRID CINEMA (Malasaña, 6).—Grandes éxitos.

PRINCIPE ALFONSO y CINEMA ESPAÑA (Empress Street).—Programa de estreno de cine metégrafo.—Programa grandioso

Imprenta ARTES GRÁFICAS Meléndez Valdés, 29.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Work); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katoris», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

# LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros marítimos, de Transportes y de Valores

Capital social: 1.000.000 pts.



Domicilio Social: Prim, 5, Madrid

Director Gerente:

Don Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas o entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

**A LOS ASEGURADOS**

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.  
SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

**LOS SUSCRIPTORES**

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO. LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada participante por los negocios realizados. Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.  
Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones.  
Pidanse solicitudes y detalles en las Oficinas, Prim, 5, Madrid.

## IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

**VAPORES DE LA COMPAÑIA**

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegaleja, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.  
Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.  
Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.



## MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro

SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

Teléfono S-1.676 APARTADO 835

Plaza de la Independencia, 9-MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: SEGUOSTEROL

## A Regionalista

Compañía Nacional de Seguros

Capital autorizado: Esc. 2.000.000 Pesetas, 10.000.000

Capital realizado: Esc. 250.000. Pesetas, 1.200.000.



## ZABALA Y ARANA MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques, Carbones, Consignaciones, etcétera.

Dirección telegráfica: ARABALA

:: La mejor máquina para escribir ::

Usad para escribir rápido la máquina YOST No tiene cinta.



Comparad la escritura de la máquina YOST con todas las demás

Casa central: Barquillo, núm. 4.-MADRID

## Ansaldo - San Giorgio

SOCIEDAD ANONIMA

Capital: Liras 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.-Astilleros en SPEZIA (Muggio)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCION DE

Torpederos sumergibles y motores marinos de combustión

como los que surte a las Armadas

Brasileña, Británica, Danesa, Española, Italiana, Rusa, Norteamericana, Portuguesa y Sueca.

Construcción de buques de guerra y mercantes

Alistamiento y reparación de buques

Motores de combustión, tipo Marino, para buques de guerra y mercantes.

ASTILLEROS

Correspondencia: Spezia (Italia).

Telegrama: Austoscafi-Portusola.

Teléfono: 226-275-pezia.

Talleres mecánicos y fundición.

Telegramas: Mecanurgos-Torino.

Teléfono: 247-2498-6501-Torino.

Códigos: A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Union.

## Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado. — Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina. — Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRE-UPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

### VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

## Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

**SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA**

por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).  
BARCELONA..... de 7.500 id.  
CADIZ..... de 7.500 id.  
VALBANERA..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

**SERVICIO QUINCENAL**

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas  
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.  
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.  
PIO IX..... de 6.000 id.  
CATALINA..... de 8.000 id.  
BALMES..... de 6.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viua de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

### MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA

Escopetas finas de caza

y tiro pichón.

VICTOR SARASQUETA :

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Eibar (Guipúzcoa)



Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.

**Azopardo y C.ª**  
CÁDIZ  
CONSIGNACIONES  
ADUANAS - EMBARQUES

## The International Paint & Compositions C.º, Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques  
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe. — Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras,

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagoline"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

De buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADDIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos, en todos los puertos donde hay dique

### VIAJES

ITINERARIOS

COMBINADOS

con

NORTE, CENTRO

y

Sud América.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(Societa Riunite F.orio, Rubattino e Lloyd Italiano)

"LA VELOCE"

Barcelona: Sres. Parés y C.ª, Rambla de Santa Mónica, 18.  
Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.

